



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



BASES
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CAS POR REEMPLAZO TEMPORAL N003-2022-GR.CAJ/DRAC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS POR REEMPLAZO DE "UN INGENIERO EN CATASTRO" EN LA DIRECCION DE TITULACION DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICUTLURA CAJAMARCA.

Cajamarca, octubre de 2022.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

I. GENERALIDADES:

- 1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Contratar los servicios de un CAS TEMPORAL por reemplazo como INGENIERO EN CATASTRO para la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
- 1.2. CANTIDAD: Uno (01).
- 1.3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
- 1.4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION: Comisión de Concurso Público de méritos de suplencia y reemplazo de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, designados mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 027-2022-GR.CAJ/DRA.
- 1.5. BASE LEGAL:
 - Ley N° 27867, ley orgánica de los Gobiernos Regionales.
 - Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
 - Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia General: Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia realizando trabajos a fines al puesto en el sector público o privado.
Competencias	Conocimiento, Empatía, Colaboración, Proactivo con Capacidad de Trabajo en Equipo, Liderazgo y Responsabilidad, Disposición al aprendizaje y al cambio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Universitario de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Civil o Ingeniero Agrónomo o carreras afines, Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 08 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).	Diplomados y/o Cursos de capacitación en ArcGIS o Mapinfo o AutoCAD o cursos relacionados al procesamiento de información geográfica.
Conocimientos para el puesto ylo cargo (No requiere documentación sustentatoria)	Conocimiento técnico de los procedimientos administrativos, de formalización y titulación de la propiedad rural, reconocimientos, deslinde y titulación de comunidades campesinas. Conocimiento en el manejo de Software GIS y CAD, Mapinfo, de preferencia conocimientos en el manejo de base de datos: Consultas SQL. Conocimiento básico de topografía y geodesia. Uso de herramientas de Web, Google Earth, Imágenes satelitales, teniendo como base la información generada en gabinete para facilitar la labor de las brigadas de campo
Requisitos	No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1	Programar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar las actividades referentes a informática y catastro de conformidad con los dispositivos legales vigentes de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural.
2	Apoyar en asignar el código de referencia y expedir el certificado de información catastral para la modificación física de predios rurales inscritos en zonas catastradas.
3	Apoyo en el cambio de titular en zonas catastradas.
4	Supervisar, evaluar y reportar la operatividad de la infraestructura tecnológica de informática y catastro.
5	Garantizar la integridad y disponibilidad de la información gráfica.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca sito en Carretera a Baños del Inca Km 3.5
Duración del Contrato	Dos meses, contados desde la suscripción de contrato hasta por ur periodo máximo del 31 de diciembre del año 2022.
Remuneración mensual	S/ 2,500 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

Æν	ALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
Ev	aluación de la hoja de vida	60%	40	60
1.	Formación académica		16	20
2.	Experiencia laboral	A Kanana a	18	30
3.	Capacitación en el área o afines.		06	10

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADEMICA	20
Dos o mas niveles	20
Un nivel educativo mas	18
Si cumple con lo solicitado	16
EXPERIENCIA LABORAL	30
Experiencia general	19
 Mas de 05 años 	19
 De 04 a 05 años 	17
 De 03 a 04 años 	15
 De 02 a 03 años 	13
Experiencia requerida para el puesto	11
 Mas de 04 años 	11
 De 03 a 04 años 	10









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

•	De 02 a 03 años	9
•	De 01 a 02 años	8
CAPAC	ITACIÓN EN EL AREA O AFINES	10
•	Mas de 350 horas	10
•	De 251 a 350 horas	9
•	De 151 a 250 horas	8
•	De 91 a 150 horas	7
•	De 08 a 90 horas	6

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX
Entrevista personal	40%	08	40
Dominio temático	/	02	10
Capacidad analítica		02	10
3. Facilidad de comunicación		02	10
4. Ética y competencias		02	10

Resumen de evaluación:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN	PUNT. MAX.
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	08	40
PUNTAJE TOTAL	100%	48	100

I. DE LA CALIFICACIÓN

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en el cuadro anterior para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevará a cabo por la comisión designada mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 027-2022-GR.CAJ/DRA del 31 de enero del 2022 teniendo en cuenta, entre otros, lo siguiente:

Estudios de Especialización:

Comprende aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o por mas de 90 horas lectivas (por tanto, los certificados deben indicar el numero de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se considerarán los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años.

Cursos:

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica de no menos de 08 horas de capacitación y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años.

La experiencia laboral general y específica se contará desde la fecha que indique que egresó u obtuvo el grado de bachiller o titulo profesional, para lo cual el postulante deberá acreditar con constancia de egresado o copia de bachiller o titulo profesional, de ser el caso; es preciso indicar que se computará la experiencia según el documento que el postulante acredite.

En caso de no requerir formación profesional la experiencia general y especifica se computará desde los estudios secundarios concluidos, para lo cual deberán adjuntar el certificado de estudios completos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae documentado en Tramite Documentario de la Dirección Regional de Agricultura, ubicado en la Carretera a Baños del Inca Km 3.5, teniendo en consideración los formatos que serán descargados del portal Web de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, luego impresos y debidamente llenado cada una de las secciones, sin enmendaduras y/o borrones, firmados y con huella digital en original, de lo contrario, la documentación presentada quedará DESCALIFICADA.

VO BO DIRECTOR OF TOMINISTRACY

H





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXOS

Α.	Anexo N° 01	: Contenido de hoja de vida
B.	Anexo N° 02	: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
C.	Anexo N° 03	: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
D.	Anexo N° 04	: Declaración Jurada de nepotismo (D.S. N° 034-2005-PCM)

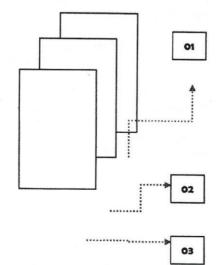
E. Anexo N° 05 : Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, No registro de deudas por concepto de reparaciones civiles y de buena salud.
 F. Anexo N° 06 : Declaración Jurada de no contar con procesos administrativos sancionadores.

La información consignada en los Anexos N° 02, 03, 04, 05 y 06 tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 –
Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización
y IV. Experiencia Laboral), seguidamente de los anexos correspondientes (02, 03, 04, 05 y 06); el DNI deberá
consignar al inicio de toda la documentación.

3. En el contenido del Anexo Nº 01, el postulante deberá señalar el número de folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto, de lo contrario será descalificado; así mismo dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como no apto,

La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06), deberá presentarse en copias simples, legibles, foliadas en la parte inferior derecha de la hoja en número, el foliado deberá iniciar a partir de la última página. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas se debe considerar que una hoja podría estar escrita por ambas caras, esto equivale a dos (02) folios, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris" o cualquier otra descripción o grafico; es preciso indicar que la documentación estará foliada según la indicación precedente. De no encontrarse los documentos foliados y ordenados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección. La documentación deberá presentarse en un folder manila tamaño A-4 con sujetador (fastener). No se aceptarán curriculums vitae documentados anillados ni estampados, asimismo no se aceptarán hojas sueltas ni engrapadas o con clips; de ser así el postulante será descalificado.



5. El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, contratos de trabajo o Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales o constancias de conformidad de servicios, en los

4

VO BO DIRECTOR SE

Modelo de Foliación:





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

documentos que acredite la experiencia laboral debe contener como información mínimo la fecha de inicio y termino de labores, caso contrario no se computara el periodo señalado, así mismo deberá contener como información mínima el cargo y en caso de indicar en el cargo la condición de asistente deberá indicar las funciones desarrolladas.

Casos especiales

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente.
- 6. De no regirse el postulante a las todas las indicaciones señaladas precedentemente, quedará descalificado.
- 7. El Curriculum Vitae presentado no será devuelto al postulante.
 - 8. La recepción de las Hojas de Vida documentadas será en la Oficina de Trámite Documentario de la Dirección Regional del Agricultura Cajamarca, cito en Carretera Baños del Inca Km 3.5, en horario de oficina (07:30 a 13:00 y 15:00 a 17:30 pm horas), en un sobre manila cerrado, en las fechas establecidas según cronograma, en cuya carátula deberá consignar el siguiente rótulo:

DE LAS BONIFICACIONES

PROCESO CAS TEM	PORAL POR REEMPLAZO Nº	-2022 - GR.CAJ-DRA
	DATOS DE INSCRIPCION	N:
Código de plaza a la que postula		
	DATOS PERSONALES:	
APELLIDOS Y NOMBRES:		
SEXO:	DNI:	CELULAR:
CORREO ELECTRONICO:		
DIRECCION:		
DISTRITO	PROVINCIA:	REGION:

De no regirse a lo establecido precedentemente o consignar datos erróneos o ambiguos en el rótulo el postulante quedará descalificado.

a. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha de resumen curricular y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley Nº 29973. Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae el certificado de discapacidad de conformidad con el artículo 76° y 78° de la mencionada Ley¹



 \mathcal{H}

Artículo 76. Certificación de la discapacidad

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (EsSalud). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas. Artículo 78. Registro Nacional de la Persona con Discapacidad 78.1 El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Connadas), compila, procesa y organiza la información referida a la persona con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Contiene los siguientes registros especiales:

a) Registro de personas con discapacidad.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IX. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El postulante declarado ganador en el presente proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante la Unidad de Personal (Escalafón), dentro de los 02 días hábiles posteriores a los resultados finales los siguientes documentos:

- Documentos originales que sustenten el currículum vitae, para realizar la verificación y el fedateo respectivo, tales como: grados o títulos académicos, certificados de estudios, certificados o constancias de trabajo, y otros documentos que servirán para acreditar el perfil.
- Fotografía actualizada.

Si el postulante declarado ganador, no presenta la información requerida durante los 05 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la plaza se declarará desierta.



10.1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

10.2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad iniciado el proceso de selección.
- b. Por no contar con disponibilidad presupuestal.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Otros Aspectos: Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de la presente convocatoria, será resuelto por Comisión Permanente designada con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 306-2022-GR.CAJ/DRA del 5 agosto de 2022.









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I.	DATOS PERSONALES:	
	/ Nombres Apellido Paterno	Apellido
/	Materno	
,	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: / / / / / Lugar día mes año ESTADO CIVIL:	
	NACIONALIDAD:	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI PASAPORTE	N°
	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC Nº	
	DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una "x" el tipo):	
	Avenida/Calle/Jirón Nº	Dpto. / Int.
	URBANIZACIÓN:	oneur Corri
	DISTRITO:	
	PROVINCIA:	
	DEPARTAMENTO:	
	TELÉFONO:	
	CELULAR:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
	COLEGIO PROFESIONAL:	-
	REGISTRO N°:	
	PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO Nº	





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	ULO O ADO	CENTRO I ESTUDIO		ESPECIA	ALIDAD	DEL	CHA DE PEDICIÓN TÍTULO es / Año)	CIUDAD / PAÍS	N° FOLI
Pue	ede ins	ertar más í	filas si a	sí lo req	uiere).				
CUR N°	NON CU EST	IBRE DEL RSO Y/O JDIOS DE IALIZACIÓN	CE	ESPECIA NTRO DE STUDIOS	ALIZACIÓ FEC INIC	НА	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO
	ESPEL	I TELEPROPORT							
	ESPEC								
[Pue		ertar más f	ilas si as	sí lo requ	uiere).				orallic



DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO DE PERSONAL 2022



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

_ 1	Actividades	realizadas:				_
2		L			1 1 240	5-15
•	Actividades	realizadas:				
3		2 10 GH X 500	3 9 7611 1		E231 F2	HI-II
•	Actividades r	ealizadas:			•	
				BOOKSULA	2 8cm	
(Pu	ıede insertar n	nás filas si así lo	requiere).			
) Ex	periencia en el	área o afines _	año	s/meses (co	menzar po	or la m
		el cuadro siguien				
equerio		ación mayor a un	mes. (Pued	le adicionar ma	ás bloques	s si as
quiere	5).					
	Nombre de la	Cargo	Fecha de	Fecha de	Tiempo	N°
Nº	Entidad o	desempeñado	Inicio	culminación	en el	FOLIC
	Empresa	desempenado	(mes/año)	(mes/año)	cargo	FOLI
1	A (1.1.1.1	<u> </u>		In and Lawrence	heseid	WG(G)
•	Actividades r	ealizadas:				
2						
•	Actividades r	ealizadas:				
3	1.5				7 4/2	
	1584 (21%)					
En	el caso de hab	er realizado con	nsultorías o	trabajos en f	orma par	alela,
COI	nsiderará sólo	I periodo crono	lógico de m	ayor duració	n.	
		Z san manina atawa na casa e manana pa		•		
		ón proporcionada				
	II INVASTIGACION	IVIA COMATO 2	lae dienoei			noctor
rizo s	u investigación as por Ley.	i. Me someto a	las disposi	ciones de ver	ilicacion	poster
rizo s	u investigacion as por Ley.	i. Me someto a	las disposi	ciones de vei	ilicacion	poster
rizo s		. We someto a	las disposi	ciones de ver	ilicacion	poster
rizo s		i. Me someto a	las disposi	ciones de ver	Ilicacion	poster
rizo s blecida	as por Ley.		las disposi	ciones de ver	Incacion	poster
rizo s blecida	as por Ley.	DMBRES:		ciones de vei	Incacion	poster
rizo s blecida AP DN	as por Ley. ELLIDOS Y NO			ciones de ver	Incacion	poster
rizo s blecida AP DN	as por Ley.	DMBRES:		ciones de ver	Illicacion	poster
rizo s blecida AP DN	as por Ley. ELLIDOS Y NO	DMBRES:		ciones de Ver	Illicacion	posteri
rizo s blecida AP DN	as por Ley. ELLIDOS Y NO	DMBRES:		ciones de Ver		(0.83) (0.83) (0.83) (0.83)
rizo s blecida AP DN	as por Ley. ELLIDOS Y NO	DMBRES:		ciones de Ver	Huella	Digita





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

	Por la presente, yo	, ide	ntificado/a con DNI Nº
		_, declaro bajo juramento no tener inhabilitaci	ón vigente para prestar
	servicios al Estado, conform DESPIDO - RNSDD (*)	me al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONE	S DE DESTITUCIÓN Y
			entra
0	Lugar y fecha,		
\mathcal{A}			
			Huella Digital
	1, 10° 2, 22° 3		
	Firma		



(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

	Por la presente,	yo _					_identifica	do/a	con	DNI
	N°	declaro	bajo	juramento	No	tener	deudas	por	concepto	de
/	alimentos, ya sea por ob	ligaciones	alim	entarias est	able	cidas e	n senten	cias o	ejecutoria	as, o
) /	acuerdo conciliatorio con o	calidad de	cosa	juzgada, a	sí co	mo tar	npoco ma	ntene	er adeudos	por
	pensiones alimentarias dev	vengadas	sobre	alimentos,	que a	amerite	n la inscri	pción	del suscrit	o en
	el Registro de Deudores Al	limentarios	s crea	do por Ley I	N° 28	3970.				
AL DE AGO										
A. TEE								_		
RA										
ACC.										
MET	Lugar y fecha, CAJAMAI	RCA /		/						
				•						
1									Huella Diç	gital
	Firma									





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

	Conste	por	el	presente	que	el(la)	señor(a)		
	-			identificado(a)	con	D.N.I.	N°		
	<u> </u>		Cor	n domicilio en			en el		
				Provincia de_		del depa	artamento		
	de	752							
	DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:								
	Cuento con pariente(s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segu afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)								
#		laboran en en la Depend		ón Regional de A	Agricultura (Cajamarca, co	on el(los)		
VO BO		No cuento co de afinidad y	n pariente(//o cónyug TO I SUEG	s), hasta el cuarto e e: (PADRE I HER RO I CUÑADO), qu	grado de co	JO I TIO ISC	segundo		
	Lugar y fe	cha, CAJAMA	ARCA	/ /					
	Firm	 na		*					

Huella Digital





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

	YO, _	, identifica	do(a)	con DNI N°
	11191	, domiciliado en	de	el distrito de
\bigcap		Provincia de	de	I departamento
	de	, declaro bajo juramento que:		
V° B° DIRECTOR VOMINISTRACIO	•	No registro antecedentes policiales. No registro antecedentes penales. No registro deudas por concepto de reparaciones civiles. Gozo de buena salud.		
	Lugar	y fecha, CAJAMARCA / /		
Par				Huella Digital
		Firma		





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA

Yo,			2 2	,	identificado(a)	con DNI	N°
	, domiciliado	en _			de	distrito	de
/	Pro	vincia	de		del	departame	ento
) de_		, declar	o bajo ju	ramento d	que:		
	No contar con PROCES	O ADN	/INISTR	ATIVO SA	NCIONADOR V	igente.	
V° B°	ar y fecha, CAJAMARCA	/	,	1			
DARECTOR							
						Huella Digi	ital
	Firma						